EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

AÑO XXXVII

Teléfono núm. 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes......... 1 peseta

Fuera: trimestre......... 4 "

Número suelto CINCO céntimos

Jueves 6 de Noviembre de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración

Burgos 5 y Berruguete, 1 y 3 (Imprenta)

y en la Librería de D. Santiago Rincón

Calle Mayor principal, número 48

Núm. 11.054

Teléfono núm. 6

Asurio Herrero

ABOGADO

Consulta en Palencia los MARTES, — — MIERCOLES Y JUEVES — —

Mayor Pral., 80

Sucr. de

Ibañez

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

Teléfono 112

Ortega Arroyo

Médico de la Profilaxis de enfermedades venéreo - sifilíticas por oposición

Aplicación del 606 - 914 y derivados

Horas de consulta de 12 a 2 de la tarde y de 8 y media a 9 y media de la noche.

Don Sancho, 8, 1.°

Lotería de Navidad

Recibos para dar participación en la Lotería de Navidad se venden, en talonarios de 24 y 50 hojas, en la imprenta de EL DIARIO PALENTINO, Burgos, 5, en cuya imprenta se hacen también con el número que deseen, impresos.

Calle de BURGOS, núm. 5.

(junto a la Diputación)

CUESTA CEINOS

MÉDICO-DENTISTA

Mayor Pral., 94, 2.° izquierda

Sociedad de SEGUROS DE INCENDIOS

"LA ESTRELLA"

Subdirector en Palencia y la provincia

Dimas Monge

Calle de Valentín Calderón, 6 y 8.

HERNIADOS

Braguero España del Doctor J. Campos.—30 pesetas.—Lo mejor conocido.—En Palencia Farmacia del Doctor Fuentes, — Mayor Principal, 114 —

FLORENCIO F.dez YAGÜEZ

MÉDICO

ESPECIALISTA EN PARTOS Y EN— FERMEDADES DE LA MUJER —

Consulta de once a una

Mayor Pral., 86, principal

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirugía menor y pedícuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirugía.

También se pasa a domicilio.

SE VACUNA TODOS LOS DIAS

Mayor Pral. 107.—Teléfono 103

Antonino González

Armero

Expendeduría de Explosivos

Calle de Burgos — PALENCIA

Carta de Madrid

Noviembre. 5

Sr. Director:

El tema político que parecía relegado a un segundo término con motivo del grave problema social barcelonés, ha vuelto a ocupar su puesto de preferencia, mientras el lock out. tras la ansiedad de los primeros días, comienza a perder actualidad.

Tanto se ha hablado y discutido ya el lock-out, que se diría que en el ánimo de la mayoría del país se inicia el cansancio y el convencimiento de que, por mucha que sea la intransigencia en que se coloquen los litigantes, no tendrán más remedio que convenir una transacción si no quieren que sobrevenga un estado caótico, en el que todos tendrán que perder.

Lo que no han hecho la prudencia y la reflexión, lo hará la realidad.

Llevamos ya tres días de lock-out y la ansiedad y la expectación se han convertido en espera.

Son muy pocos los que dudan de que el buen sentido se impondrá al cabo o exigirá una rápida y enérgica intervención del Poder público, que no puede cruzarse de brazos en espera de que cesen sus antagonismos pasionales dos elementos, de los cuales depende casi en absoluto la tranquilidad y la riqueza del país.

Tal vez por eso, decimos, la política, que parecía supeditada al problema barcelonés, vuelve a llamar la atención de las gentes y en los círculos se torna a hablar de los posibles acontecimientos que van a sucederse antes o después de la reapertura del Parlamento. Contribuye a ello también que los personajes que anhelan notoriedad o persiguen fines inconfesables, o por lo menos no exteriorizables de una manera directa u ostensible, tampoco se conforman con la quietud y el silencio y no quieren aguardar a que pase el turbión social y se reanude la vida parlamentaria.

Los anuncios de crisis vienen repitiéndose con una periodicidad que cualquiera diría responden a una campaña.

Sobre todo es muy sopechoso el origen de donde proceden los tales anuncios.

Tras el de la dimisión del señor Burgos, hecha por el mismo ministro y desmentida o desvirtuada por referencias extrañas, y que hubo de parecer muy explicable a la casi totalidad de la opinión, siempre que de ella se derivara el restablecimiento de la tranquilidad pública, ahora nos sorprende con un augurio tan envuelto en razonamientos que ha de traer sin duda no pocos comentarios.

El nuevo pronóstico coincide con otro que ya se hizo en pasados días. Se trata, en este país clásico de las maniobras, de un subterfugio para abandonar el Poder con aparente dignidad y dejando expedita la situación para una solución que se envuelve en brumas. Se niega la posibilidad de un gobierno Melquiades Alvarez o de un gobierno Dato.

De aceptar como cierto que el Gobierno, tras de presentarse a las Cortes con el proyecto de presupuestos, que no hará más que leer, presente la dimisión y sobrevenga la crisis ¿quién va a venir a sustituirle, si don Melquiades Alvarez no puede formar un gabinete de izquierdas y don Eduardo Dato tampoco puede lograr presidir un gobierno? ¿quién o quienes van a gobernar? admitiendo, además, que ni el conde de Romanones ni el marqués de Alhucemas pueden, por su parte, gobernar en atención al fragmentarismo inconsistente de sus partidos, que han dividido en dos, como a golpe de hacha, el viejo partido liberal, ya hoy sin vitalidad ni substancia, porque otros vinieron a seguir arrancándole astillas.

¿Se puede admitir que el Gobierno actual haya concebido y acordado el plan que se relata? Y si no ha sido el señor Toca quien haya pensado en ello, ¿cómo puede ocurrir?

Sería poco acertado, a no ser que las circunstancias le obligaran, como según se dice, obligaron al conde de Romanones a abandonar el Poder, que el Gobierno dimitiese sin antes haberle dado a la Corona una posibilidad de solución, porque los días angustiosos y laboriosos de las pasadas crisis, no pueden repetirse así como así.

M.

Nueva Institución de Caridad, en Palencia

UNA OPINIÓN

Por fin se inicia, con probabilidades de éxito, la constitución de una casa de Caridad en Palencia, para socorro y ayuda permanente de los pobres, vecinos de esta ciudad; proyecto grandioso, acaso el de más capital interés para esta población en que habitamos, por cuanto él resolvería problemas fundamentales de indiscutible transcendencia

No hace mucho tiempo que exteriorizaba yo repetidamente, la idea de que así como tenemos Diputación y Audiencia, Oficinas de Obras Públicas, Banco de España, etc., etc., debiéramos de tener también una Casa General de Caridad, que con domicilio abierto y en funcionamiento constante, se encargase de desarrollar y de solucionar una porción de problemas que en sus viables aspectos, con una organización adecuada y dentro de una modalidad local, están sin resolver en esta población y que causarían inmensos beneficios a cuantos en ella vivimos.

Y... la verdad; únicamente por mi carácter de observación, en mi invencible afición al «detalle», a la precisión, base de la reglamentación y del orden, que es en mi sentir lo que más rigurosamente conduce al perfeccionamiento de las cosas; sin alarde de inmodestia y sin más objeto que por lo que pudiera redundar en conveniencia general, reasumí en unos cuantos pliegos un «proyecto de Caridad», con algunas ligeras observaciones sobre los particulares que se compendian en aquél, por si algún dia podían servir de algo, para la orientación de fundar en esta ciudad, cual parece que ahora se proyecta, una casa general, para socorro de los pobres de Palencia.

No es hoy mi objeto relacionar cuanto en aquel modestísimo trabajo se detallaba respecto a cada uno de los problemas y sus derivados, que en él se compendían y cuyo «Indice», solo para que se pueda formar una ligera idea del alcance que dicho proyecto tenía, he de copiar aquí, en resumen, para evitar al lector la molestia de datos más extensos

PROLOGO.—Hechos que motivan este escrito.

Medios de propaganda en favor de la Asociación

1.° Domicilio social y oficina pública.

2.° Padrón general de familias pobres.

3.° Cajas receptoras de limosnas.

4.° Suscripción de socios honorarios.

5.° Detalles convenientes para hacer los socorros.

6.° Misa de San Vicente de Paul.

7.° Distintivo de la Asociación para uso de los socios, en ciertos casos.

8.° Resumen mensual de Administración.

9.° Reparto gratuito del «Boletín» de la Asociación.

10. Fiesta popular de la «Caridad» cada año.

11. Ordenanza uniformado para servicios de oficina y de la calle.

12. Gran «Ropero» de esta Institución.

13. Cocina económica y Asilo nocturno.

14. Escuela de párvulos de San Vicente de Paul.

15. Baños de limpieza para los pobres.

16. Caños de agua, de aseo para los mismos.

17. Premios y recompensas para actos de heroismo.

18. Consulta médica gratuita y auxilios extraordinarios,

Dos problemas interesantes

19. Leña del monte.

20. Mendicidad pública.

Otros problemas que pudieran irse estudiando.

21. Aprendizaje de hijos de obreros.

22. Enseñanza de dibujo.

23. Intervención en la «lucha de clases».

24. Alojamiento modesto de pobres, en viviendas baratas.

25. Concesión de un pequeño retiro diario a los pobres que hayan cumplido 70 años de edad.

26. Personalidad de esta asociación para intervenir en estos problemas sociales.

27. Importancia del «detalle» y labor constante para todos los actos de esta asociación.

28. Consideraciones generales y adventencias convenientes.

29. Necesidad suprema de que esta Asociación se encarge cuanto antes de iniciar un movimiento general de protección a los pobres de Palencia.

***

Fué mi opinión entonces, que esta empresa tan importante y tan altruista debía de ser acometida, dirigida y desarrollada por la tan simpática Asociación de Caridad de «San Vicente de Paul».

Por su renombre enaltecido y reverenciado a través de muchos años en todos los países del mundo católico; por sus prestigios noblemente conquistados por la labor de sus socios que con perseverancia y una honradez nunca puesta en tela de juicio e inspirando en todos una confianza absoluta cumplen con esa buena voluntad tan alentadora, su misión de socorrer al pobre necesitado; por la simpatía pública con que es vista y respetada siempre en todas partes como lo es también en Palencia, y por otras muchas circunstancias que en ella favorablemente concurren, era la llamada en mi opinión a tomar una decidida iniciativa en tal sentido ensanchando más su esfera de acción, en vez de vivir en esos estrechos límites en que ahora cumple con perfección, sí, pero muy modestamente, su tan loable cometido.

Creía yo que como las costumbres van de año en año evolucionando y las personas por consiguiente van cambiando de aficiones y de procedimientos en la práctica de las cosas esta meritísima asociación de San Vicente instituida en tiempos distintos a los actuales, tenía necesidad de ir amoldando su funcionamiento a esas nuevas costumbres.

Y ya que las personas, las familias, las corporaciones, las autoridades, en su nuevo vivir más modernizado, más en relación con el mayor movimiento de las poblaciones y más crecido número de asuntos y negocios de que tienen que preocuparse, han separado algún tanto su atención de la que todos prestaron antes a esas conferencias de Caridad, que yo veia cada vez mucho menos concurridas; si ese alejamiento había sobrevenido por circunstancias acaso en cierto modo fortuitas, creí, repito, que se imponía la necesidad de acometer esa nueva adaptación a la realidad de los tiempos, rectificando en algo si era preciso, prescripciones que hace 60 años pudieron ser muy positivas pero que menos aplicables al presente, bien pudieran ser la causa de ese decaimiento que todos lamentábamos.

Yo, propuse esa beneficiosa asimilación a las prácticas ahora usuales, sin que esto, entiéndase bien, implicara en nada variación alguna en las bases fundamentales, tan elogiadas de la Asociación de San Vicente de Paul; pues por el contrario, manteniendo desde luego incólume la unidad de sus principios, como la observancia fiel de sus Reglamentos y siempre dentro de sus gloriosas tradiciones, podía, no obstante, aceptar esa adaptación a las actuales circunstancias, en el sentido que visiblemente estas estaban reclamando, al fin esencialísimo de extender más y de consolidar más los beneficios de tal Asociación de Caridad.

Tenía necesidad de hacerse lugar, de estar más en medio, dejar de emplear armas antiguas que de menos alcance, no llegan a contrarrestar el de las máquinas modernas, empleadas por sus competidores, evitando a la vez que el seguir usando el vetusto ropaje de antiguas prácticas, sea la causa de esa indiferencia y consiguiente aminoración de ingresos, contrastando esto con las preferencias y favores para quienes con menos títulos y llegando más tarde, tuvieron la precaución de presentarse vestidos «mas a la moda».

J.

(Continuará).

DE TODA ESPAÑA

Información general

Castilla la Vieja

BURGOS.—Reyerta entre bandos de mozos.—Comunican de Burgos que en el pueblo de Santibáñez se entabló una reyerta entre dos bandos de mozos, haciendo uso de armas blancas y palos.

En la reyerta hubo varios heridos.

Castilla la Nueva

MADRID.—El Juzgado ha tomado esta tarde declaración y detenido como presunto autor de la fabricación de moneda falsa, aJ osé Alvarez Rabanal.

Este manifestó al juez que nada tenía que ver en el delito que se perseguia, pues su papel quedó reducido a alquilar una habitación a Juan López, que llevó allí la maquinaria cuyo verdadero destino desconocia.

Fué interrogado a continuación Juan López.

Este ratificó en parte, lo dicho por Alvaez Rabanal, añadiendo que sólo ha fabricado 150 duros falsos.

La policia continuó esta mañana practicando diligencias, logrando descubrir en otro complicado al autor de la falsificación de papeletas del Monte de Piedad.

TOLEDO.—De mal de amores.—A las puertas de la fábrica nacional de armas se ha desarrollado un drama sangriento.

Un mozo enamorado ha disparado un revólver sobre una bellísima joven operaria de la citada fábrica, y sobre la madre de aquélla.

El obrero Mariano Torillo, que es el actor de este crimen, enamorado de la joven Luisa Ruiz Iniesta, la requirió de amores, y como no fuera atendido, la agredió una tarde.

Mariano fué detenido, cumplió condena y al salir de la cárcel juró vengarge.

Ayer a última hora de la tarde, se apostó a las puertas de la fábrica: esperando la salida de las operarias.

Cuando descubrió a Luisa, se dirigió hacia ella; la madre de Luisa se interpuso y entonces Mariano hizo tres disparos sobre la madre y otros tres sobre la hija. Aquélla murió en el acto y ésta

está gravemente herida, temiéndose que fallezca de un momento a otro.

Mariano huyó velozmente, y los agentes le detuvieren a dos kilómentros de Toledo.

Cuando lo traían detenido, los operarios de la fábrica de armas quisieron agredir a Mariano, pero la Guardia civil evitó la agresión.

Galicia

CORUÑA.—Teatro destruido por un incencio.—El pabellón Lino ha sido destruido por un incendio que se declaró durante uno de los entreactos, cuando el local estaba completamente abarrotado de público.

Gracias a la serenidad de los concurrentes, no ocurrieron desgracias personales.

El pabellón Lino iba a ser vendido próximamente.

FERROL.—El hombre de las dos mujeres —En la aldea de Fenes un individuo estaba a punto de casarse con una mujer joven, guapa y de algún dinero cuando presentóse inopinadamente una bella inglesa declarando que estaba casada legitimamente con el novio, al que acusa de haberle abandonado, huyendo de Inglaterra con una cantidad importante que constituia toda su fortuna.

La denuncia de la extranjera cayó como una bomba en el pueblo, donde sólo se habla de la tontativa de bigamia.

Levante

VALENCIA.—La agresión de dos locos.—Del Manicomio de Jesús intentaron fugarse dos alienados. Uno iba armado con un cuchillo y otro con un palo

El ayudante de servicio, apellidado Herráiz, advirtió la fuga, tratando de impedirla.

Los dementes arremetieron contra él, y pudo salir con vida gracias a que al oir la lucha acudieron algunas personas que lograron sujetar a los desdichados agresores.

Herráiz sufrió varias heridas de arma blanca y un golpe. Su estado es grave.

Está el pueblo agradecido

Se prosigue haciendo el bien

Con estos dos títulos publica nuestro apreciable colega «El Cantábrico» de Santander el siguiente artículo que con el mayor gusto reproducimos por referirse a un excelente palentino y muy estimado amigo nuestro, el marqués de la Valdavia.

Dice así «El Cantábrico»:

«Muchas simpatias y muy plausibles motivos de gratitud deja en Santander, de su paso por el Gobierno civil, el señor marqués de la Valdavia. Por esto los santanderinos tienen que sentir que este señor, tan bondadoso, deje su alto cargo en el que ha puesto de relieve algunas de sus excelentes cualidades.

»Política no parece que ha hecho mucha, y a los pueblos, cansados de esta clase de luchas, les agrada que sus autoridades, que sus representaciones, vayan prescindiendo de la política, para dedicarse principalmente a las cuestiones de verdadero interés. La actividad, la constancia, el alto espiritu de concordia del señor marqués de Valdavía se han puesto a prueba con motivo de esas largas y complicadas huelgas que ya se iban haciendo crónicas y que al fin se han resuelto satisfactoriamente. Ninguna de ellas deja pendiente el gobernador civil, cuya dimisión ha puesto rápido término a una labor que repetidas veces hemos aplaudido.

«De esta labor, lo más hermoso, lo que más ha impresionado al vecindario, es el triunfo que ha conseguido el señor marqués de la Valdavia al proponerse crear en Santander una institución tan beneficiosa, tan necesaria, como el Asilo nocturno. Se consideraba este Centro benéfico como algo imprescindible, se había intentado varias veces crearle; pero se había tropezado con la general indiferencia.

»Y esta vez, la suerte ha favorecido a la ciudad, que dispuso en un momento feliz de una voluntad poderosa, guiada por la caridad, por un compasivo amor a los necesitados. El nobilisimo impulso del señor marqués de la Valdavia; su iniciativa tan acertada como oportuna, halló eco en los buenos corazones que poseen mucha parte del rico tesoro de las virtudes del pueblo santanderino y tras el primer donativo, verdaderamente espléndido, vinieron otros más o menos importantes, y la casa que será Asilo nocturno ya se ha comenzado a construir, pues ya se colocó, con la debida solemnidad, la primera piedra.

»Parece que el camino que trazó el bondadoso y caritativo don Alonso Gullón no se ha cubierto con la maleza de la indiferencia y del desdén. Muy al contrario, abierto y limpio y bien cuidado está, y por él la buena voluntad sigue transitando para llevar como la campesina que donduce los coloños que calentarán su hogar, energias y energías hacia las obras humanitarias, que dan frutos como el Asilo de la Caridad, como el Asilo nocturno.

»No se olvidará jamás Santander de gobernadores civiles tan acreedores al público agradecimiento como don Alonso Gullón y como el señor marqués de Valdavia, a quien despedimos con respeto, con afecto y con sincero sentimiento, y cuyo título se habrá de repetir constantemente en Santander cuando se honre con él alguna vía, ya que la loable lealtad de quien tan valiosos servicios presta a las Instituciones, le movió, con el general beneplácito, a honrar al Asilo con el nombre augusto de Su Majestad la Reina Victoria».

EN LA AUDIENCIA

Asesinato, allanamiento de morada y lesiones graves

La sesión de ayer tarde

A las seis y cuarto de la tarde de ayer continuó la vista de la causa, procedente del partido de Cervera, que se sigue contra Justo Gómez y seis más.

Terminadas las pruebas pericial, testifical y documental, el ministerio público dice que se ve precisado a modificar sus conclusiones provisionales, y en vista de las pruebas practicadas califica el delito de homicidio del que son culpables Santiago Gutiérrez y Justo Gómez, apreciándoles la agravante 9.ª del artículo 10 del código penal o sea abuso manifiesto de superioridad y allanamiento de morada.

En cuanto a Miguel Gutiérrez, teniendo en cuenta las pruebas testifical y pericial le cree autor de lesiones que pudieron curar en un plazo menor de 15 dias, apreciando además la atenuante de que el procesado era menor de 18 años el dia de cometer su delito y por consiguiente retira su acusación por muerte y pide el sobreseimiento de la causa con libertad del procesado.

Respecto de Rosario y de Guadalupe Gutiérrez Gómez, las cree autoras de un delito por lesiones y allanamiento de morada.

El abogado defensor de Justo Gómez y Santiago Gutiérrez, señor García Crespo, teniendo en cuenta que según su opinión no está probado quién produjo a Simon la herida mortal de necesidad y otras cuantas circunstancias modifica sus conclusiones diciendo que cuando Santiago entró en casa de Angel persiguiendo a Simón que le había dado un palo en la cabeza llevaba en la mano un cuchillo y que bien pudo el mismo Simón causarse la herida que le produjo la muerte al levantarse del suelo rápidamente en el critico momento en que Santiago se acercaba a él con el arma blanca en la mano y por consiguiente califica el delito de Santiago Gutiérrez, como de imprudencia temeraria o en todo caso de ser delito voluntario que Santiago obró en defensa propia para repeler la agresión que le hizo el muerto con un palo.

El señor Gómez Arroyo, defensor de Rosario y Guadalupe Gutierrez, de la madre de estas y de Anselmo Madrazo modifica sus conclusiones en el sentido de que todos sus defendidos penetraron en la casa de Angel Moreno sin que por parte de éste hubiera resistencia alguna y que las mujeres una vez dentro del corral, lucharon con la madre y hermana de Simón resultando ésta herida, sin que pueda precisarse quien la causó las lesiones y que Anselmo Madrazo se limitó a separar a los contendientes sin ejercer sobre ellos violencia alguna, no siendo por tanto, sus hechos constitutivos de delito alguno.

Informe del Fiscal

Don Albino de Prado, a cuyo cargo se encuentra la acusación pública de esta causa, da principio así su luminoso informe:

Señores jurados: Solicito de vosotros un veredicto de culpabilidad en la forma de mi escrito. Yo quisiera que a mi deseo respondieran los deseos de mis fines para exponeros sucintamente la complejidad de esta causa que exije un esfuerzo de mi inteligencia, trabajada tanto en esta etapa sangrienta de sucesos a que tengo que atender en cumplimiento de un ineludible deber de la justicia. Por este motivo, mas que por ninguno otro, no sé si responderán las energías a mi voluntad.

Después expone de un modo luminoso la forma en que se desarrolló el hecho de autos, calificando culpables del homicidio a Santiago Gutiérrez y Justo Gómez y retirando la acusación contra Miguel, ajeno a la muerte de Simón Valle.

No he de esforzarme más—termina diciendo—porque las pruebas contra Santiago no pueden ser más evidentisimas y contra el Justo Gómez, ya veis que el Simón en los momentos preagónicos decía a su familia ¿qué habré hecho yo al señor Justo para que me entregase a la muerte? Creo ver en ese hombre de Justo Gómez un concierto de voluntades para delinquir.

Califica a los siete procesados de ser culpables de allanamiento de morada y a Rosario y Guadalupe Gutiérrez causantes de las lesiones producidas a Mónica y a Anselmo Madrazo como autor de una falta incidental.

Creo cumplido mi deber dando por terminado este informe, pidiéndoos que al dictar el veredicto cumplais como ciudadanos justos.

Informes de los defensores

El señor Gusano, defensor del procesado Justo Gómez, pronunció el informe siguiente:

Señores jurados: He de empezar por hacer un llamamiento a la serenidad de vuestros espiritus, a la noble aspiración que os trae aqui, para administrar Justicia; llamamiento que no haría, si supiera que no estábais saturados por un prejuicio que nació en el lugar donde se desarrolló el suceso. Teneis que formar convencimientos, para negar con los suficientes elementos de juicio, las conclusiones del Ministerio Fiscal.

Si aquí, dijo, no recogeis esas pruebas no habreis respondido, ni como jueces, ni como ciudadanos. Por eso no debeis caer en el fenómeno psicológico del contagio social porque antepondrais la creencia a la rectitud de conciencia.

Yo deñendo a Justo Gomez que se ha destacado con trazos de siniestro, según el señor fiscal, quien no encontrado elementos plasticos en la prueba, ha trazado la silueta moral de un hombre de cobardia extraordinaria.

Yo afirmo, sin embargo, que es una victima de la fatalidad; no un criminal.

Lo primero que se me ocurre para pensar así es lo que argumentaba el mismo fiscal: «No concibo la conducta de Justo Gomez». Y guiándonos de aquella máxima que dice que cuando nuestras facultades restringidas no nos den la aclaración de un hecho, debemos aceptar lo lógico, lo que nos dicte el sentido común y debeis admitir como cierto lo que dijeron algunos testigos: que Justo, amigo de ambas familias contendientes, fué allí a apaciguar los ánimos.

Brillantemente relata la intervención que tuvo su defendido en el suceso, deduciendo que según aquél principio universal de que nadie puede ser responsable nada más que de sus actos, pero no de aquellos que no son hijos de su voluntad ¿cómo Justo Gomez iba haber sacado al Simón al portal para que le matase Santiago, si éste de antemano le habia prometido no hacer nada a la victima?

A no ser por telepatia—añade—no se explica el concierto que dice el fiscal haber existido entre Santiago y Justo Gómez.

Voy a terminar recordando aquellas palabras que os hacía al principio, para que ganeis los prestigios de hombres justos, pues el ser justicieros no consiste solo en declarar la culpabilidad de los procesados y ya que la fama de los jurados de Cervera es tan diáfana no vayais a perderla por un motivo baladí Sed justicieros y no olvideis al dictar el veredicto aquellos versos del poeta:

«Yo salvé a muchos
reos de la muerte;
la suerte no fué de ellos,
fué mi suerte.»

***

LA SESIÓN DE HOY

Reanudada la sesión se concede la palabra al defensor de Santiago y Miguel Gutiérrez, don Teodoro García Crespo, quien se expresa en estos términos:

Señores jurados: Pretendo de vuestra rectitud que al contestar las preguntas del veredicto, aceptéis los hechos en los términos que les tengo concebidos en mis conclusiones.

He de invocar yo también el recuerdo de cual es vuestra misión, para que os libréis de los prejuicios, y sin odios y afectos, juzguéis el suceso con serenidad de espíritu.

Mirad los hechos y pruebas que aquí han tenido lugar, para que llegue a vuestro convencimiento la certeza de mis postulados. Tenemos la declaración de Miguel Gutiérrez dándose por autor de la muerte del Simón Valle; y en realidad, desmenuzando todas las declaraciones, incluso la del Angel Moreno que con hipócrita beatitud ha invertido los hechos, encontraréis la culpabilidad de la desgracia en el joven Miguel.

Ved, como yo, al comunicarle ayer a mi defendido que estaba ya puesto en libertad y que podía dormir con la familia exclamó: ¿pero cómo eso, si yo he sido el que maté a Simón Valle? En vosotros, como en mí, en vista de esta declaración, nacerá la duda al juzgar como culpable del homicidio a Santiago Gutiérrez.

Expone con brillantes argumentos el proceso de la causa, de la cual se deduce la inculpabilidad de Santiago y termina diciendo:

Espero de vosotros, que así reconozcais los hechos y que de ser culpable el Santiago de la muerte del Simón, es en último caso por una imprudencia temeraria, pues si hubo voluntariedad de matarle, fué en el momento que la víctima le originó a mi defendido varias heridas en la cabeza. Es todo lo que tengo que deciros.

La defensa de Guadalupe y Rosario Gutiérrez, de su madre y de Anselmo Madrazo, a cargo del letrado don Alberto Gómez Arroyo, comienza su informe diciendo que ha de ser muy breve, ya que el delito de allanamiento de morada de que se acusa a sus defendidos, es más propio de ser discutido por el Tribunal de Derecho.

Por otra parte, mis patrocinados puede decirse que han quedado en realidad defendidos en los informes hechos tanto por el ministerio público como por las defensas de los otros procesados.

También a mis oidos han llegado rumores populares, nacidos solamente en la fantasía de esas gentes que se empeñan en hacer ver horrorosos fantasmas donde no existen ni siquiera leves sombras del delito.

Teniendo en cuenta—dice—el hecho inicial del proceso, que fueron los malos tratos de Simón hacia la niña Carmen, encontraréis muy lógico y natural que la madre y hermanas de aquella obligadas por el amor hacia la citada niña acudiesen en busca, si quereis, de la familia de Simón para pedir explicaciones de por qué había sido maltratada la Carmen.

La familia de Simón estaba en casa de Angel Moreno y allí se dirigieron con tal objeto. Bien detalladamente ha expuesto los hechos el señor Fiscal y en tal exposición no se vislumbra ni una sola prueba que haga ver que mis defendidos cometiesen el delito de allanamiento de morada que se les imputa. Solamente en la declaración de Angel parece que se deja ver algo de esto, pero tal declaración de parte, hasta cierto punto interesada, no os debe merecer más crédito que las de los siete procesados que en este punto no incurrieron ni en la más pequeña contradicción.

Detalla la intervención que tuvieron cada uno de sus defendidos y termina diciendo:

Tened todo esto en cuenta al contestar al veredicto y os recomiendo que si habéis de obrar con arreglo a vuestras conciencias no debéis dejaros llevar de otros lenguajes que del lenguaje inconfundible de las pruebas aquí practicadas.

Terminado el informe del señor Gómez Arroyo el señor presidente suspendió la vista del proceso para continuarla a las tres y media de la tarde.

* * *

Mañana a las diez tendrá lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de esta ciudad contra Teodoro Mateo Sangrador, por homicidio.

Acusador privado, don Aniano Masa. Defensor, don Juan Diaz Caneja.

Procuradores, señores Iraserna y Gómez Casado.

Noticias

Teatro Principal

La Empresa de este coliseo, en su ánimo de presentar al público un variado y selecto espectáculo, ha contratado a la notable canzonetista Laura Dominguez, cuyo debut tendrá lugar el próximo sábado.

También ha firmado contrato con la compañía que dirige la primera actriz Concha Catalá, una de las figuras más notables de la escena española.

Oportunamente publicaremos los detalles de estos importanles debuts que se anuncian.

El Gobierno de provincia hace presente, como ampliación a su circular de 3 de los corrientes, a los alcaldes de los pueblos comprendidos en la misma, la necesidad de que dentro de la presente semana reunan a los damnificados por los temporales, al objeto de que nombren un representante con ámplios poderes, para que concurra a la capital el díe 11 del mes actual, a fin de proceder a la designación de los tres individuos que han de formar parte de la Junta de Socorros.

Ya se están repartiendo a domicilio los boletines de suscripción para la nueva asociación de caridad que se trata de fundar en Palencia.

Sobre este particular hemos recibido de un suscriptor y convecino nuestro, el artículo «Una opinión» que hoy comenzamos a publicar en primera plana y acerca del cual llamamos la atención de nuestros lectores, por la gran importancia que puede tener el tema que se desarrolla en ese citado artículo, y lo que este pudiera servir de base, cuando en la reunión que ha de convocarse en dia próximo, se trate de la reglamentación de la Institución proyectada.

Mañana si se reune número suficiente de vocales, celebrará la Comisión provincial su primera sesión del mes actual.

Oportunamente datemos cuenta a nuestros lectores de los acuerdos que se adopten.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro los siguientes libramientos:

Doña Delfina Roldán, 2023'06 pesetas; don Andrés A. Cañibano, 190'69; don Félix Paredes, 40 y don Sisinio García, 70.

Por la Compañía Arrendataria de Tabacos ha sido nombrado inspector general técnico de la renta y timbre del Estado, don Leopoldo García Durán.

Las corporaciones municipales de San Cobrián de Campos y Villanueva del Rebollar, tienen terminado y expuesto al público por término de ocho días el repartimiento de consumos para el actual ejercicio.

Mañana a las doce celebrará sesión la Junta municipal con objeto de discutir y en su caso aprobar las transferencias de crédito del actual presupuesto y un convenio sobre adquisición de terrenos para la apertura de una nueva calle

---

Ha sido destinado a prestar servicios en Barcelona como teniente del cuerpo de Seguridad, el que lo es del Ejército D. Ricardo Rojo Antolín afecto a la Zona de esta provincia.

Por infracción de la ley de caza ha sido denunciado ante el Juzgado municipal de Paredes, un vecino de Fuentes de Nava.

Ha sido detenido por la guardia civil y puesto a disposición del Juzgado de Castrillo de don Juan, el pastor Atanasio Casado Herrero, por insultar y amenazar al guarda Jurado de la sociedad Venatoria, Mariano Aguado de Rueda

En la Guardia municipal se halla depositado un pase a la segunda situación del servicio activo a nombre de Enrique Ruiz Pardes, cuyo documento fué encontrado en la vía pública.

Para caballeros y niños

Trajes hechos de paño, pana y patén.
Gabanes de niño en todas las tallas.
Tapabocas y bufandas.

Comercio «EL ÍRIS», calle Mayor principal, 189 al 191, solo a tres minutos dol centro.

INTERESA SABER

Que los valores del Estado e Industriales comprados con poliza de Agente o Corredor de Comercio no están sujetos a reivindicación, siendo por tanto referida póliza la única que garantiza la propiedad legal de ellos y con la que en el acto sin más requisitos se obtiene el alzamiento de retención judicial de los valores mencionados si hubiera sido decretado por robo, hurto, extravio u otra causa.

En toda operación la facilita el Corredor de Comercio Colegiado don Lucio Gònzález E. de Medina.=Barrio y Mier, 14, pral. Palencia.

Tenedor de libros

se necesita. Inútil presentarse sin dar buenas referencias. En la Administración de este periódico informarán.

Hernias

(QUEBRADURAS)

Curación radical en tres meses o menos de los tiernos infantes con el vendaje y parches «Vidal».

Precio de todo 30 pesetas

Para adultos, 50 pesetas.

El especialista señor Vidal estará en Palencia hospedándose en el Hotel Central y recibirá el día 7 de Noviembre.

Despacho y consultorio: Aulestia y Pijoan (antes Padilla) 16.—Barcelona.

Nota.—Recibirá también en Valladolid únicamente el dia 8 en el Hotel Imperial.

AVISO

La Empresa de Automóviles Palencia-Carrión-Saldaña, pone en conocimiento del público que desde el dia 15 de Noviembre empezarán a regir los siguientes

Precios

PUEBLOS	Klms.	1.ª Pts.	1.ª Cts.	2.ª Pts.	2.ª Cts.
Palencia	»	»	»	»	»
La Venta	13	2	45	2	35
Perales	22	4	20	3	95
Villoldo	30	5	70	5	40
Carrión	40	7	60	7	20
Villanueva	45	8	55	8	10
La Serna	48	9	10	8	65
Renedo	55	10	45	9	90
Gañinas	58	11	00	10	45
Lobera	60	11	40	10	80
Saldaña	63	12	00	11	35

LA EMPRESA

Éstreñimiento

HABITUAL y sus consecuencias, afecciones del estómago, higado e intestinos, se curan radicalmente con las

Pildoras ZEHCNAS

puramente vegetales, laxante y purgante (según dósis) más seguro, cómodo, suave y económico. No exige cambiar de alimentos.

Caja pequeña, un real; grande, 1 peseta.

Desconfiad de todas las imitaciones.

Exigid siempre la marca registrada

ZEHCNAS

Venta: principales farmacias y droguerias

Depósito en Palencia: Enrique Ramirez, farmacéutico, Sucesor de Alvarez, Barrio y Mier, núm. 7.

TRABAJOS COMERCIALES

sección especial para los mismos

ELEGANCIA Y ECONOMÍA

en la Imprenta de "EL DIARIO PALENTINO"
BURGOS, 5, (Junto a la Diputación)

PRIM ORTOPEDICO

EN PALENCIA

El día 7 de noviembre en el Hotel Central, recibirá el afamado Ortopédico de Madrid, calle Preciados, 33, antes Alsasua (Navarra), a cuantos necesiten de aparatosortopédicas para corregir deformidades de la espalda, pies, piernas torcidas, tumores blancos enlas articulaciones, parálisis, fajas para corregir la obesidad, dilación o abultamiento del vientre. PIERNAS y BRAZOS ARTIFICIALES, modelos perfeccionados y con los cuales los amputados pueden dedicarse a cualquier trabajo.

HERNIAS BRAGUERO ESPECIAL PRIM PRIVILEGIADO

Todo herniado que desee obtener alivio instantáneo y contención absoluta de sus hernias, no debe dejar de adquirir este aparato de fama universal y tan acreditada que la mayoría de los enfermos lo usan por ser único que garantiza la retención completa de las hernias. Precios, 65 y 75 pesetas. Con el uso de este aparato, los niños se curan radicalmente en tres meses.

Precio: 35 pesetas, todo comprendido. 40 años de éxito

MERCADOS

PALENCIA, 6.—No desaparece el temporal de lluvias y aunque la mañana apareció despejada, no tardaron en presentarse algnnas nubes que de nuevo volvieron a regar los campos.

El mercado sigue sin variación con respecto a los días anteriores y de precios nada nuevo podemos decir siendo los que rigen para los cereales como siguen:

Trigo a 86 y 87 reales las 92 libras; enteno a 70 la fanega; cebada de 45'50 a 46 y avena a 32.

VALLADOLID 5 —Mercado del Canal.—Las entradas de trigo fueron 100 fanegas, que se pagaron a 94'50 reales las 94 libras—pesetas 54'73 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—No hubo entradas

El trigo corriente bueno se paga a 93 reales las 94 libras.

RIOSECO 5.—Han entrado 300 fanegas de trigo próximamente.

En el mercado de hoy han regido los siguientes precios:

Trigo superior a 88'50 y 89 rs. fanega.

Tendencia firme.

Estado de los campos bueno.

MEDINA 5 —El mercado de cereales ha estado animadisimo.

Entraron 800 fanegas de trigo, que se pagaron de 88 a 90 reales las 94 libras, cebada de 50 a 52 y algarrobas de 59 a 61.

Tendencia sostenida, tiempo de hielos

El de ganado lanar estuvo concurridisimo.

AREVALO 5.—Las entradas han sido de 120 fanegas de trigo.

El trigo se vende a 90 reales las 94 libras.

El centeno se paga a 63 reales fanega; cebada de 53 a 54 y algarrobas de 62 a 63.

Tendencia firme. Tiempo de nieblas.

BENAVENTE, 5.—Al detall se paga el trigo a 88 reales las 94 libras.

El centeno se cotiza a 70 reales fanega, cebada a 56 y avena a 39.

Harinas extra a 70 pesetas los 100 kilos, de primera buena 67, segundas de todo pan a 63, tercerillas a 46, comidillas a 33 y salvado de hoja a 30.

Tendencia sostenida, tiempo frío.

BOLETIN RELIGIOSO

Viernes 7.—San Herculano y San Florencio.

Mañana. primer viernes de mes, a las ocho se celebrará misa rezada en el altar del Sagrado Corazón de Jesús de la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle y durante ella se leerán los actos de consagración y desagravios.

Doctor NAVARRO

MÉDICO POR OPOSICION

de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia

Mayor pral., 192. Consulta de 12 a 4.

RAYOS X. — OPERACIONES DE CIRUGIA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

Representante

con garantias y relaciones para la venta de toda clase de articulos. Admite comisiones y representaciones para Madrid y provincias. A. Galan. Isabel la Católica 11, Madrid.

Conferencias Telefónicas

DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»

Madrid 6

Otro Consejo de Ministros

En la Presidencia volvieron a reunirse ayer tarde los ministros, los cuales hicieron manifestaciones de poca importancia a la llegada.

Cerca de cinco horas duró la reunión, y a la salida se encargó el señor Burgos Mazo de dar a los periodista la referencia de lo tratado.

Se aprobaron varios expedientes de diversos ministerios, entre ellos uno de Fomento referente a la realización de Obras públicas.

Se discutió y aprobó el proyecto de ley de Gobernación sobre reforma electoral si bien no con criterio cerrado, sino en forma de que puedan introducirse en el mismo las modificaciones que se estimen necesarias.

También quedaron aprobados varios expedientes del Ministerio de Abastecimientos entre los cuales, figura uno, creando un comité permanente para la regulación del comercio de calzado.

El conde de Bugallal habló extensamente a sus compañeros sobre sus proyectos tributarios, quedando en el uso de la palabra para otro dia, no señalado todavía.

Un periodista preguntó al señor Burgos qué se sabía de Barcelona y el ministro contestó: «No hay nada, y si lo hay, algún telegrama nuevo habrá llegado al Ministerio, comunicándomelo mientras he estado en el consejo.

Es seguro que no ocurrirá novedad alguna, porque, caso de haberla, me habrían enterado de ella enseguida.

Y de poltica ¿qué novedades hay?—continuó el mismo reporter

Este Gobierno—dijo el ministro —no entiende nada absolutamente de política.

Entre los proyectos tributarios que ha presentado al consejo de ministros de Hacienda figura uno gravando la renta.

Con objeto de presentarlos a las Cortes el día 14 hoy empezarán el señor Bugallal a ponerles en limpio.

Propósitos del Gobierno

Amigos íntimos del presidente aseguran que en el consejo celebrado ayer, los ministros acordaron no aceptar debate alguno sobre los presupuestos.

Regreso del Rey

Al conferenciar esta madrugada el señor Burgos Mazo con los periodistas, dijo que don Alfonso saldrá de Londres hoy al medio dia. deteniéndose en París hasta el sábado para llegar aquí el domingo.

El lock-out patronal

Habló también el ministro del lock-out patronal de Barcelona, diciendo que el gobernador señor Amado continúa las gestiones de arreglo

A última hora ha recibido un telegrama en el que el señor Amado transmite el acuerdo tomado por los presidentes de la Mancomunidad y otras entidades y es el siguiente:

«En la reunión se ha dado cuenta de que los patronos y obreros han acordado formar una comisión mixta compuesta de cinco obreros y cinco patronos que. sin cesar el «lock-out» ni las huelgas pendientes, estudie la fórmula para llegar a una solución.

La comisión estará asesorada por los señores Roig y Bergadá y Rodés.

Visitas al presidente

El señor Sánchez Toca recibió esta mañana en su despacho oficial a una comisión de aceiteros de toda España para hablarle del problema de la exportación.

Recibió también a otra comisión formada por Castrovido, Alvarez Valdés, Salillas y Besteiro, quien le dieron a conocer la situación creada en las cuencas mineras de Asturias.

Cuestión optimista

Don Alejandro Lerroux, visitó también al presidente del Consejo a quien le refirió las impresiones que ha podido recoger en la ciudad Condal.

A la salida manifestó el señor Lerroux que la cuestión social tal y como se ha planteado en Barcelona, no reviste gravedad, ofreciendo por ahora un aspecto optimista.

La Comisión del Trabajo

Por noticias recibidas de Barcelona sabemos que hoy ha comenzado a actuar la comisión mixta del trabajo, creada recientemente y que las deliberaciones se inspiran en corrientes de cordialidad lo que facilitará notablemente la solución de los problemas planteados en la ciudad condal.

Conferenciando

El alto comisario de España en Marruecos ha conferenciado extensamente con los señores marqués de Lema y general Tovar.

La emigración

En el ministerio de Estado nos han facilitado una nota oficiosa en que se hace presente a los emigrantes que el gobierno de los países hispano-americanos no permite la entrada de los trabajadores sin que previamente acrediten buen estado de salud y que cuentan con medios suficientes para su sostenimiento hasta encontrar ocupación,

Toca escribe...

Se ha facilitado a los periodistas el texto de la contestación que el presidente del Consejo ha dado al Comité ejecutivo de la Federación ferroviaria, en cuyo documento se comienza por felicitar a dicho organismo por el alto ejemplo de ciudadanía dado durante las negociaciones y acatamiento de las leyes.

Estima el señor Sánchez de Toca que no es posible la readmisión de los ferroviarios despedidos, toda vez que ya han pronunciado su fallo los Tribunales, pudiendo sin embargo gestionarse individualmente el ingreso en las Compañías de los obreros que quedaron sin trabajo con motivo de la huelga.

Los bizcaitarras

Dicen de Bilbao que en Lezama se desarrolló un sangriento suceso por cuestiones políticas.

Un grupo de bizcaitarras disparó varios tiros contra un joven españolista, matándole.

La situación en Barcelona

El señor Burgos Mazo, nos manifesto esta mañana a los periodistas que ayer estallaron en Barcelona dos petardos de pólvora frente a una vaquería establecida en la calle de Blesa, ocasionando solamente ligeros desperfectos sin producir desgracias.

Como presunto autor del hecho, la policía busca a un dependiente de dicho establecimiento, que hace poco fué despedido.

También nos dijo el ministro de la Gobernación que la situación en Barcelona con motivo del lock-out sigue siendo la misma.

ESQUELAS MORTUORIAS
RECORDATORIOS DE VARIADÍSIMAS CLASES
Y ESTUCHES DE PAPEL PARA CARTAS
en la imprenta de
JOSE ALONSO ALONSO
BURGOS, 5 Y BERRUGUETE, 1 Y 3
(Junto a la Diputación)

Imprenta de José Alonso Alonso
BURGOS, 5. — Junto a la Diputación.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón el 20, y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 42 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

OBRAS DE

JULIO SENADOR GOMEZ

«LA CANCIÓN DEL DUERO». 4 pesetas ejemplar.
«LA CIUDAD CASTELLANA». 3 » »
«TIERRA LIBRE» 1'50 » »

DE VENTA EN LA

LIBRERIA DE **D. SANTIAGO RINCON**

MAYOR PRAL., 48

De venta en todos los buenos establecimientos y centrales eléctricas

Al por mayor **Adolfo Hielscher**, Almacenes de maquinaria y material eléctrico

MADRID.—Marqués de Cubas, 10

Venta de casa café-fonda en Villada, calle Marqués de Casa Pombo. Para tratar con Zoilo Zuazagoitia.

Se vende

una chiva recien parida del primer parto, buena raza. Para tratar, con Eugenio Rebollar, en Villalobón.

Una yegua

de 11 años, con cría y servida al contrario; mas otra de 6 años, también con cría y servida lo mismo, al contrario, se venden.

En Monzón de Campos, doña Eufratina Nevares.

ATENCIÓN

Se ponen en conocimiento del público que el dia 7 del corriente Valentín Aparicio sacrificará un magnifico y caprichoso toro de tres años, cebado, de raza suizo, con un peso aproximado en canal de 600 a 650 kilos que será degollado en el matadero público de esta capital, el mismo que se pondrá a la venta en la Plaza de Abastos, números 29 y 31.

AMA DE CRÍA

Casada, de 28 años, leche de ocho dias, se ofrece para criar en su casa.

Dirigirse a Rufino García, en Becerril de Campos.

CARNICERIA de

M. Alvarez

Juan de Castilla, n.º 7

Desde hoy jueves 6, ha quedado abierta al público esta nueva Carnicería.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivo completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

55 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154

¡Agricultores!

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos interesen y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 14.—Madrid.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

— DE —

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

El día 7 de Noviembre saldrá de SANTANDER el nuevo y magnífico vapor español

"INFANTA ISABEL"

directamente para HABANA y con escala solamente en GIJON, admitiendo pasajeros de todas clases.

A FINES DE DICIEMBRE O PRIMEROS DE ENERO VOLVERA A SALIR ESTE VAPOR DE SANTANDER Y GIJON DIRECTO A HABANA admitiendo también pasajeros de todas clases.

Para más informes dirigirse al Agente General en el Norte

DON FRANCISCO GARCIA

Wad-Ras, 3, primero.—Teléfono, 335.—SANTANDER

ARBOLES FRUTALES Y MADERABLES

Grandes Viveros de S. Valpuesta e Hijo

Mayor Pral., 177.—PALENCIA

En Valladolid: Calle de Esgueva, núm. 13

Se remite el catálogo de precios a quien lo solicite

Imprenta de "EL DIARIO"

PALENCIA Burgos, 5 y Berruguete, 1 y 3 Junto a la Diputación provincial PALENCIA

TELÉFONO N.º 6

Grandes TALLERES TIPOGRÁFICOS

Se confeccionan toda clase de trabajos pertenecientes a las Artes Gráficas

Memorandums, Revistas, Obras de lujo
Remendería, Facturas, Cartas, Besalamanos,
Tarjetería, etc. etc.

Prontitud Economía

SE VENDE

un carro seminuevo, para dos o tres caballerías, en buenas condiciones. Para tratar, con la viuda de Aquilino Castrillejo, Pastores, 12.—Palencia.

Se vende

una cerda de cría, de diez meses; una báscula, alcanza hasta 100 kilos y compro y vendo norias usadas. Mayor antigua, 112, Eugenio Palenzuela. — Palencia,

RECIBOS

para cobrar el inquilinato, se venden en talonarios de 100 en la imprenta de este periódico, Burgos, n.º 5, (junto a la Diputación).

Anuncio

Habiéndose extraviado un perro de presa, pelo aculebrado, que atiende por «León», se agradecerá a la persona que lo haya recogido, le entregue en el mirador de Tomás Medina, Palencia, quien gratificará lo que sea regular.

Carro de transporte

Se vende uno, seminuevo. Informarán en Cevico de la Torre, Eustasio García.

El Diario Palentino

El más antiguo y de mayor circulación en la provincia